



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**MAT: APRUEBA AUMENTO DE PLAZO PROYECTO  
"HABILITACION DE VIVIENDAS Y HABILITACION DE  
INSTALACION DE SERVICIOS, SECTORES URBANOS Y  
RURALES N° 6"**

MONTE PATRIA, 03 de Marzo de 2017.

**DECRETO N° 2.881**

**VISTOS:**

- ✓ Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ La Ley 18.575, orgánica de administración financiera del estado;
- ✓ La ley 19.880, sobre procedimientos administrativo;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06.12.2016 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2016-2020.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de diciembre de 2017, que autoriza delegación de firma "Por orden del Alcalde" al señor Administrador Municipal;
- ✓ Pedido de Materiales N° 44880 de fecha 02.11.2016 emitido por SECPLA;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.430 de fecha 30.11.2016 que Adjudica Licitación Pública ID 2997-121-LE16;
- ✓ Orden de Compra N° 2997-432-SE16;
- ✓ Carta N° 05/2017 de fecha 27.02.2017 emitida por el Proveedor Iván Castillo Cortes mediante lo cual Solicita Aumento de Plazo para el Proyecto HABILITACION DE VIVIENDAS Y HABILITACION DE INSTALACION DE SERVICIOS, SECTORES URBANOS Y RURALES N° 6;
- ✓ Informe de fecha 28 de Febrero de 2017, emitido por el inspector técnico de obras municipales Sr. Aníbal Moreno Cortes;
- ✓ En el uso de las facultades inherentes al cargo y;

**CONSIDERANDO:**

- ✓ Pedido de Materiales N° 44880 de fecha 02.11.2016 emitido por SECPLA;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.430 de fecha 30.11.2016 que Adjudica Licitación Pública ID 2997-121-LE16;
- ✓ Orden de Compra N° 2997-432-SE16;
- ✓ Carta N° 05/2017 de fecha 27.02.2017 emitida por el Proveedor Iván Castillo Cortes mediante lo cual Solicita Aumento de Plazo para el Proyecto HABILITACION DE VIVIENDAS Y HABILITACION DE INSTALACION DE SERVICIOS, SECTORES URBANOS Y RURALES N° 6 lo anterior, dado que existe un retraso en la reasignación de recursos de una vivienda que rechazo beneficio de Demolición;
- ✓ Informe de fecha 28 de Febrero de 2017, emitido por el inspector técnico de obras municipales Sr. Aníbal Moreno Cortes;

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** Aumento de Plazo por proyecto "HABILITACION DE VIVIENDAS Y HABILITACION DE INSTALACION DE SERVICIOS, SECTORES URBANOS Y RURALES N° 6", al Proveedor Iván Cesar Castillo Cortes, Rut 14.100.672-K, Según Informe Técnico de fecha 28.02.2017 emitido por el Inspector Técnico de Obras Sr. Aníbal Moreno Cortes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**2.- ESTABLEZCASE** el Aumento de plazo por 7 días corridos a partir del día 09 de Marzo hasta el 16 de Marzo del Presente año 2017, Según lo establecido en el Informe Técnico Emitido por el Sr. Anibal Moreno Cortes Inspector Técnico de Obras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



*Bernardita Cortés Gómez*

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- ARC / 0001
- Secretaría Municipal.
  - Dirección de Obras Municipales
  - Archivo SECPLA.



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**